

EL APORTE INDIGENA AL VOCABULARIO CANARIO

Москаленко А.С. Вплив корінного населення на формування словникового складу іспанської мови на Канарських островах. Ця робота присвячена вивченню впливу корінного населення Канарських островів на формування словникового складу іспанської мови на Канарських островах. Ми проаналізували сліди які залишила мова Гуанче (guanche) в іспанській мові Канарських островів та виділили слова які є часткою активної лексики.

Ключові слова: адаптація, аборигени, склад, походження, мовлиневі системи, доіспанської мови, аборигенізми, гуанчізми

Москаленко А.С. Влияние коренного населения на формирования словарного состава испанского языка на Канарских островах. Данная работа посвящена изучению влияния коренного населения Канарских островов на формирование словарного состава испанского языка на Канарских островах. Мы проанализировали следы которые оставил язык Гуанчей (guanche) в испанском языке Канарских островов и выделили слова которые являются частью активной лексики

Ключевые слова: адаптация, аборигены, происхождение, языковые системы, предиспанские языки, аборигенизмы, гуанчизмы.

Москаленко А.С. Influence of the aborigines on the formation of the vocabulary on the Canary Islands. This work is devoted to the study of the influence of aborigines of Canary Islands on the formation of the vocabulary of Spanish language on the Canary Islands. We analyzed the traces left by the Guanche language in the Spanish language on the Canary Islands and defined words that are still part of the active vocabulary.

Key words: adaptation, composition, derivation, language systems, pre-hispanic languages, indigenisms, guanchisms

En 1969 M. Alvar resumía en su artículo «Adaptación, adopción y creación en el español de las Islas Canarias» los tres procesos básicos que caracterizan la evolución del léxico del Archipiélago: «Los españoles que llegaron a las Islas de Canaria traían un mundo formado por muchos siglos de elaboración. Y este mundo -de pronto- iba a tener escaso valor para entender aquella realidad que les asaeteaba por doquier: fue preciso, como para los hombres, un intento de *adaptación*. Pero aquellas inéditas maravillas tenían un nombre musitado en la lengua de Castilla: unas veces lo eliminaron por extraño, pero otras se quedaron con él, tal y como les permitieron sus entendederas: fue el proceso de *adopción*. Y después, cuando la lengua se había reacomodado a estas realidades, los españoles de las Islas, dueños de su instrumento, tan dueños como los peninsulares, usaron de aquella dócil materia para expresar las íntimas palpitations de su alma; fue su *creación* original y nueva, la que mostraba su propio «estilo» (= 'uso personal del lenguaje') en la andadura común» [M. Alvar p.154]. Esos tres términos definirían los tipos de canarismos que conforman hoy por hoy el léxico diferencial del español de Canarias con respecto al español peninsular, un patrimonio inicial castellano meridional, andaluz en gran medida, que conserva en las islas, al igual que en América, particularismos del español del siglo XVI (los llamados arcaísmos) y que sufrió desde la misma llegada un proceso de «adaptación» al aplicarse a una nueva realidad que poco tenía que ver con la europea un enriquecimiento progresivo, bien por los aportes léxicos de las lenguas prehispánicas, bien por el trasvase de voces de otras lenguas y modalidades del español, y una recreación constante, tanto en lo que se refiere a desviaciones de significado con respecto al léxico normativo o patrimonial, como a la creación metafórica o a la composición de nuevas voces con los elementos prefijales y sufijales que parecen más frecuentes y comunes en esta modalidad de habla. La descripción del vocabulario canario pasaría, por tanto, por el análisis detallado de esos tres factores que definen su composición. Entendemos, además, que el léxico no es una lista simple de palabras, sino un conjunto organizado de subsistemas interrelacionados y que el análisis de esos conjuntos permitirá desvelar y poner de relieve las peculiaridades y especificidades que escapan a una investigación global.

Si el español de Cañarías es, como tradicionalmente se ha reconocido y como podemos comprobar en la abundante bibliografía al respecto, una de las modalidades mejor conocidas dentro del panorama dialectal castellano, es precisamente en el léxico donde las investigaciones se han hecho más intensas. Son muy significativos los estudios basados en el caudal de voces castellanadas heredadas, desde los planteamientos teóricos de Corrales (1984), hasta los trabajos más recientes de Samper Padilla y Hernández Cabrera.

En cuanto a la variedad y al enriquecimiento léxico del español de Canarias, como el de cualquier otra modalidad, se ha tratado desde una doble perspectiva: desde el punto de vista de la formación de palabras por composición o por derivación, y desde el punto de vista de la adopción de nuevas voces, significados o calcos de otras lenguas. Desde la segunda vía de análisis, la del léxico adquirido, que es la que abordaremos en este artículo, disponemos ya de investigaciones suficientes que nos permiten trazar un reco reído histórico de las interferencias léxicas, de los tipos de préstamos adoptados y de la incidencia que cada uno de ellos ha

tenido en la conformación del léxico canario.

La adopción del préstamo implica en muchos casos un complejo proceso de difusión, adaptación y reajuste de la estructura de las palabras y su estudio nos descubre no sólo las características lingüísticas sino también las extralingüísticas (en general, culturales) que han marcado los distintos procesos de interferencias.

La anexión de Canarias a la corona de Castilla en el siglo XV significó para los pueblos aborígenes que habitaban las islas un proceso de transculturización similar al que sufrirían los pueblos americanos tras su descubrimiento, una transgresión que afectó a todos los planos de la vida indígena y que llevó a una drástica reducción de la población [Vallejo Aznar, 1983 p. 152-154], a un cambio de los modos de producción hacia un sistema mercantilista, a una adaptación -y en la mayoría de los casos, sustitución- de las costumbres religiosas y hábitos culturales y a una pérdida total de sus propios sistemas lingüísticos. Este fenómeno de acumulación definiría las incipientes sociedades isleñas, núcleos donde los aborígenes, de forma individual o colectiva, al entrar en contacto con sociedades más avanzadas, abandonaron sus hábitos y adoptaron en el espacio temporal de muy pocas generaciones la cultura europea y la modalidad lingüística que los conquistadores habían impuesto.

Aunque nuestro conocimiento de esas lenguas aborígenes es parcial e indirecto, a través de los testimonios de los cronistas y viajeros que analizaban los datos bajo su óptica europea, conservamos algunos textos significativos de la inicial convivencia del castellano y de las lenguas prehispánicas que duraría previsiblemente, según las zonas, algunos decenios. En *Le Canarien* son constantes las alusiones a la necesidad de intérpretes, aunque los autores reconocen que en aquella época «ya había muchas personas que hablaban y comprendían la lengua del país» [Cioranescu, 1986 p. 200]. El veintiuno de julio de mil cuatrocientos sesenta y cuatro, fecha de la firma del *Acta del Bufadera* según la cual Diego de Herrera tomaba posesión de Tenerife, se hace necesaria todavía la presencia de los «trujamanes» («que sabían la lengua de la dicha isla de The-nerife») para traducir e interpretar los juramentos de los menceyes guanches («el grand rei de Imobach de Tauro el rey de las lardadas que se llama rey de Goymad el rey de Naga e el rey de Abona e el rey de Tacoronta e el rey de Benicod e el rey de Dexe e el rey de Tegueste e el rey de Daute»). Esos trujamanes, convertidos en «lenguas» ente *Canarien* y en algunas de las actas, datas, acuerdos y protocolos recopilados en las *Fontes Renán Canariarum*, suponen en un principio el puente que enlaza ese sustrato prehispánico con la nueva sociedad europea que se instaura en las Canarias. A esa etapa inicial hemos de suponer que sucedería una época de bilingüismo o, incluso, de permanencia durante pocas generaciones de núcleos monolingües indígenas. Así, por ejemplo, en La Gomera, hay constancia de la pervivencia de la lengua prehispánica hasta por lo menos el año de 1488, conservándose clandestinamente incluso hasta el siglo siguiente en los lugares más apartados [Díaz Padilla, 1992-93 p.120]. Todavía en la segunda mitad del siglo XVI el teatro de B. Cairasco de Figueroa, uno de los primeros canarios universales, cuenta con personajes que desarrollan su diálogo en lengua aborígen, junto con otros en portugués y en italiano, lo que es reflejo de ese multilingüismo de los primeros años de la Conquista, donde el factor prehispánico era uno más -en cierto sentido- de los múltiples componentes de la nueva sociedad isleña.

Desde el mismo inicio de la conquista empieza el mestizaje étnico, con una total asimilación de las nuevas generaciones de las pautas culturales europeas. El proceso de adaptación fue, como era de suponer, en un solo sentido, ya que fueron los indígenas los que abandonaron progresivamente su lengua, adoptando y adaptando los valores culturales y lingüísticos de los castellanos.

Pero, en menor medida, el proceso afecta también a la lengua de los conquistadores y esa etapa inicial de contacto lingüístico viene marcada por una cierta penetración de indigenismos que pasan de los grupos culturales nativos a la lengua importada. Son, de todas formas, escasos los elementos transferidos y generalmente de carácter denotativo, para describir nuevas realidades geográficas y nuevos hábitos culturales.

La presencia hoy del sustrato prehispánico en el español canario se restrinja al terreno del vocabulario y no encontremos aspectos o cambios fonéticos o morfosintácticos debidos a ese contacto. Cuantitativamente, los aportes de las lenguas aborígenes se incluyen mayoritariamente en las áreas de topónimos y antropónimos, aparte de una selección de términos todavía presentes especialmente en la fitonomía y en la zoonimia peculiar del Archipiélago, todos ellos tomados en préstamo por su valor referencial, por la necesidad de nombrar nuevas formas, nuevos elementos y, en menor medida, otros tipos de comportamiento y de organización.

En los estudios sobre los elementos prehispánicos hemos de diferenciar dos líneas de análisis paralelas y en cierta medida convergentes. En primer lugar, la dedicada específicamente al conocimiento de las lenguas prehispánicas; en segundo lugar, la que ha indagado las huellas que ese sustrato aborígen ha dejado

en el español hablado en Canarias, centrada fundamentalmente en la recogida del vocabulario indígena activo. Evidentemente, un mejor y más profundo conocimiento de las características de las lenguas aborígenes redundará en un análisis más certero de lo que son los canarismos propiamente dichos, es decir, aquellos elementos (provincialismos genuinamente canarios, indigenismos prehispánicos o guanchismos, según los diferentes autores) que se incorporaron al habla de los conquistadores y que tuvieron o han tenido alguna vigencia en el habla común de las islas. Hemos de tener en cuenta, no obstante, que las fuentes para el conocimiento de las hablas prehispánicas son siempre indirectas, a través de las anotaciones dispersas que recogen las primeras crónicas de la conquista, reutilizadas y reinterpretadas por los viajeros y textos históricos posteriores, por lo que el conocimiento de sus características resulta muy fragmentario y, a veces, engañoso.

Son variados, de todas formas, los testimonios lingüísticos que podemos rastrear en los documentos y crónicas de la conquista de Canarias. En uno de los primeros textos que hace referencia a la expedición del genovés Niccoloso da Recco, de 1341, recogemos ya un planteamiento que llegará hasta finales del siglo XIX, la existencia o no de lenguas diferenciadas en cada una de las islas («Ed oltre di ciò sonó fra loro per gli idiomi cosí diverse che non si intendono gli abitatori delle une con quelli delle altre»), afirmación que se repite prácticamente en todos los textos posteriores, como *Le Canarien* (Cioranescu, 1986 p.206), o las crónicas de Bernáldez, Gomara o Alonso de Santa Cruz (Morales Padrón), hasta que en el XVIII Viera y Clavijo advierte una «sobrada afinidad entre los idiomas que hablaban los canarios» y, en el XIX, Berthelot concluye que «Los antiguos habitantes de las Islas Canarias hablaban diversos dialectos, derivados todos evidentemente de una lengua madre» Hasta prácticamente el siglo XVIII, la información que poseemos sobre las hablas prehispánicas se limita a la recopilación de los datos que sobre las lenguas aborígenes transmitieron los primeros cronistas y viajeros, desde E. Scory, T. Nichols, Alonso de Espinosa, Torriani, Frutuoso, etc., hasta Abréu Galindo. Será a partir de 1764, fecha de la publicación del estudio de George Glas «Enquiry into the Origin of the Ancient Inhabitants» cuando comience un análisis en conjunto de estas lenguas, al que seguirán los trabajos de Bory de Saint Vincent, de Sabin Berthelot, de José A. Álvarez Rixo, de Rene Verneau, Gregorio Chil y Naranjo, del marqués de Bute y de Bethencourt Alfonso. Ya en el siglo XX, la publicación del ensayo de John Abercromby «A study of the Ancient Speech of the Canary Islands» abre una nueva etapa que tendrá en G. Marcy, Vycichl, Giese, Álvarez Delgado y Wblfel sus representantes más genuinos.

Han sido, pues, relativamente abundantes los estudios sobre las lenguas prehispánicas, teniendo en cuenta la limitación de los datos de que se dispone, fragmentarios, mediatizados y a veces contradictorios, todo ello debido a que parten de testimonios orales recogidos y transcritos desde la óptica europea, de unos recopiladores que trataban, en la medida de lo posible, de reproducir con grafemas castellanos (o de otras lenguas occidentales en el caso de los viajeros) los sonidos, palabras y frases indígenas. Será a partir de finales del siglo pasado, cuando ya se había avanzado en esta primera línea de investigación sobre los indigenismos, cuando se empiece a establecer qué parte del vocabulario usual en Canarias tenía procedencia aborígen. Es una etapa en la que por primera vez se tiene conciencia de una cierta diferenciación léxica, a este y a otros niveles, con respecto al español europeo, y será J.A. Álvarez Rixo, precisamente, el primero en coleccionar «cuantos vocablos de los indígenas canarios se conservan hasta hoy en el país». Según sus datos, en su colección de 305 *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones*, el 56,4% pertenece al fondo patrimonial castellano, el 20% tendrá una filiación prehispánica, el 18,7% procede del portugués, el 2,6% remonta a étimos árabes y el 2,3% presenta otro origen (americano, en el caso de la entrada correspondiente a «papa», inglés, francés o, incluso, provenzal en el resto). Aunque no cataloga como prehispanismos algunas voces incuestionables como *baifo*, *gasnais*, *jaira*, *tafor* o *íenique*.

Después de Álvarez Rixo serán muchos los investigadores que centrarán sus esfuerzos en recoger y apuntar las voces prehispánicas todavía usuales en el habla común.

Decisiva ha sido la labor de J. Álvaiez Delgado en este campo, desde que en 1941 publicara su *Miscelánea guanche. I. Benahoare. Ensayos de lingüística canana*, tanto por las aportaciones que ofreció como por las polémicas que muchos de sus trabajos suscitaron y que significaron un avance real en el esclarecimiento de la etimología de voces que tradicionalmente han sido adscritas a la influencia del sustrato.

De los datos que hemos entresacado del *Tesoro Lexicográfico del español de Canarias* [Corrales Zumbado, 1992] podemos destacar que existen hoy en el español de Canarias alrededor de 120 términos de posible adscripción prehispánica, todos ellos sustantivos, algunos adjetivos, dos interjecciones y ningún verbo (adoptado de forma directa). Muchos de ellos hacen referencia a la especial orografía del terreno (*abacero*, *armenime*, *anchan*, *chafumo*, *chajoco*, *eres*, *guásamo*, *juaclo*, *lesque*, *tegala*, *time*), por lo que

entran a formar parte de numerosos topónimos; más de una cuarta parte corresponde a especies vegetales propias de las islas (*agonane, aguamante, ajicán, amagante, balo, bejeque, bicácaro, cárisco, chahorra, chibusque, escán, garitope, guaidín, juesco, mulurá, orijama, orisel, tabaiba, tobároste, tacanija, tagasaste, tajinaste, tajocé, te-bete*, o los neologismos recientes creados sobre antropónimos guanches como *bentejuí, bencomia*), a sus frutos (*camame, creses, yaya*), a los productos derivados de ellas (*aguamames, pírgano, esmirna*), a los ingredientes que componían la alimentación indígena (*gofio, chacerquén*) o a los aperos, cestas y cuencos que utilizaban (*canana, gena, jairamo, gánigo, jeren, tabajose, tofio*); otros son términos que representan la fauna (*perenquén, pracan, tamasma*); un gran apartado lo constituye el conjunto de voces que han pasado al español relativas a las tareas propias del pastoreo, tanto en lo que se refiere a los nombres dados al ganado por los aborígenes (*baifo, jaira, ojís*), como en los adjetivos para identificarlos según la combinación de colores en su piel (*ambracafiranca, ambracasaca, cafara, cómbaca, firanco, fora, gameita, manajaisa*) o según los cortes que les practicaban para identificarlos (*chivirito, teberite*), como a los productos que obtenían de ellos (*beleién, amelan, tafor, tafosa*). Muy pocos son los términos que hacen referencia a aspectos de la vida cultural, como los nombres de bailes todavía conservados (*sirinoque, tafuriaste, tajaraste*) o las voces que describen determinadas formas de organización (*guarnírteme, mencey, faicán > tagoror*). Un último grupo es el formado por gentilicios todavía conservados (*guanche, majo*) o que poco a poco han ido desapareciendo del habla común (*auarita, frena/tonta, bimbache, canco*).

De todas estas voces solamente una cuarta parte tiene un uso constatado en cuatro o más islas; al menos dieciséis términos son, según la documentación que poseemos, exclusivos de El Hierro (*aguamanes, ambracafiranca, ambracasaca, bimbache, cárisco, chajoco, chivirito, cómbaca, esmira, firanco, gameita, guasamo, juaclo, manajaisa, amana* y *pipana*); trece pertenecen al habla de Tenerife (*armenime, auchón, beñesmén, canco, chajasco, gamas, guirgue, jairamo, mencey, mulurá, tafor, tafosa* y *tafuriaste*); once han sido registrados únicamente en la isla de La Gomera (*bu, cómame, ereta, gomidafe, ojís, orijama, petequén, pracan, tacanija, táfana* y *tamasaide*); diez se han recogido exclusivamente en La Puhua (*abacero, aguamante, auarita, benáho-rita, cafara, guairo, juesco, orisel, sirinoque* y *tajoque*); siete corresponden a la lengua prehispánica de Gran Canaria (*bentejuí, cariaría, faicán, guanarteme, magado* y *pipona*) y catorce al habla de Fuerteventura y Lanzarote, de los que tres han sido registrados solamente en Lanzarote (*escán, jjeles!* y *tajocé*), dos en Fuerteventura (*agonane* y *lesqué*) y nueve son comunes a ambas islas (*ajicán, amolán, chibusque, gena, guapil, majo, tabajoste, tegala* y *tofio*). Todo ello demuestra cierta singularidad en cada una de las islas en lo que al vocabulario aborigen se refiere, producto seguramente de una riqueza lingüística inicial que hoy se refleja en el léxico. Por otro lado, destaca la escasa conservación de voces en Gran Canaria, debido en gran parte a que el sustrato aborigen de esta isla fue pronto absorbido por los conquistadores, así como la similitud de las formas exclusivas de Lanzarote y Fuerteventura.

Éstos serían los datos que la búsqueda detallada a través de los léxicos y vocabularios canarios nos darían. Sin embargo, hemos de constatar que gran parte de ese patrimonio ha quedado restringido cuando mucho, como otras voces del español de las islas, al léxico pasivo de los hablantes. Excepto unos cuantos términos como *gofio, goro, guanche, baifo, jaira, perenquén, pírgano, táfana* (en La Gomera), *tabaiba, tajinaste*, etc., reconocibles todavía por los hablantes más jóvenes (prueba de su vitalidad es la creación de derivados como *baifudo, gofión, jairear, jairo, pirganudo* o *atafanar*), el resto pertenece al acervo de los más ancianos y es identificable sólo en cuanto se conserva su referente (*tenique, gánigo, tamarco, guirgue*). Por último, un apartado importante lo constituye aquel léxico que apenas ha sido usado en el español hablado en las islas excepto en la documentación escrita o para referirse a aspectos propios de la cultura guanche (*mencey, guanarteme*) o aquel que ha sido recuperado en los últimos años (*banot, beñesmén, tamaragua*).

En este artículo hemos realizado un estudio de la aportación indígena al vocabulario canario. En el futuro trataremos de analizar material sobre otras fuentes del vocabulario canario.

Літєратура

- Alvar, M. Estudios Canarios (tomo II) Viceconsejería de Cultura y Deportes de Gobierno de Canarias, 1993 - 588p. Alvar, M. "La terminología canaria de los seres marinos", Anuario de Estudios Atlánticos, 21, 1975 - 419-469p. Aznar Vallejo, E. La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1438-1536), Universidad de Sevilla-Universidad de La Laguna, 1983. - 152-154p. Berthelot, S. Etnografía y anales de la Conquista de las Islas Canarias (trad. De J.A.Malibrán), Santa Cruz de Tenerife, Goya artes, 1978. - 358p. Cioranescu, A. Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, Aula de cultura de Tenerife 3ª edición, 1986, - 280p. Corrales Zumbado, C. "Tipología de los arcaísmos léxicos" en Actas de II Simposio Internacional de Lengua Española, Las Palmas, 1984 - 507-514p. Corrales Zumbado, C. y D. Corbella Díaz y M.A. Alvarez Martínez. Tesoro lexicográfico de español de Canarias, Madrid - Canarias, Real Academia Española y Gobierno de Canarias, 1992 - 381p. Diaz Padilla, G. Colección documental de la Gomera (1536-1646) Estudio paleográfico, diplomático e histórico, tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de La Laguna. Samper Padilla, J.A, y C.E, Hernández Cabrera. "Vitalidad de supuestos arcaísmos léxicos de Gran Canarias", Lingüística Española Actual 1995, 56-58p.